



Hora:

17:00 p.m. (Primera Citación)

I. APERTURA DE LA SESIÓN:

En la ciudad de Iquitos, siendo las 17:00 p.m. del día 24 de abril del año 2023, se reunieron los miembro del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas en el local del auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas, sito en el local central, primer piso de la calle Pevas 5ta. Cuadra-Iquitos, con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del acta de sesión ordinaria N°003, así como la agenda a tratar contando con la asistencia de los consejeros siguientes: Decana (i) y Presidente del Consejo de Facultad: Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra., Docentes consejeros: Blga. Rossana Cubas Guerra, Dra. Blga. Meri Nancy Arévalo García, M.Sc. Blgo. César Grandez Ríos M.Sc; Estudiante consejero: Elsita Alexandra Cambunungui Arévalo.

To the same of the

Se registró la inasistencia del Blgo. Víctor Hugo Montrewil Frias, Dr; los Estudiantes Jorge Andreé Ramírez Tuesta y Jesús Alejandro Risco Glaston Tuesta.



La Decana (i) y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistente.

II. COMPROBACIÓN DE LA ASISTENCIA Y QUORUM:

La Decana (i) y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, solicitó al Secretario Académico CP Fernando Lomas Meder, que proceda a tomar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, el quorum quedó conformado con la asistencia de cinco (05) miembros, lo cual cumple con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.



La Decana (i) y Presidente del Consejo de Facultad agradeció la asistencia de los señores consejeros y les felicitó por su asistencia; se procedió a iniciar la sesión ordinaria N° 004-2023 del Consejo de Facultad, de fecha 24 de abril 2023.



IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El secretario académico de la facultad procedió a dar lectura al acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 30 de marzo del 2023, Aprobándose por unanimidad.

V. AGENDA

- 5.1 Informe de las actividades académicas de la Decana (i).
- 5.2 Informes del secretario académico sobre resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta.
- 5.3 Expedientes de títulos y grados.
- 5.4 Otros.



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización





VI. <u>DESPACHO</u>.

La Decana (i) da a conocer los documentos recibidos en la Secretaría de la Decanatura según detalle:

- 6.1. Oficio Múltiple Nº 008-2023-VRAC-UNAP, de fecha 03 de abril del 2023; Solicito propuesta de cuadro de Vacantes I y II fase año 2024 distribuido de acuerdo a ley. Pasa a orden del día
- 6.2. Oficio Nº 004-2023-DAEyF-FCB-UNAP, de fecha 14 de abril del 2023; Solicita contrato de un profesional Biólogo para labor docente Año Académico 2023. Para conocimiento
- 6.3. Oficio N° 020-2023-DAH-FCB-UNAP-FSL, de fecha 14 de abril del 2023; Remite perfil docente y carga académica para contrato semestre I y II 2023. Para conocimiento
- 6.4. Oficio N° 021-2023-DACB&B-FCB-UNAP, de fecha 14 de abril del 2023; Solicita contrato de un profesional Biólogo para realizar actividades docentes semestre I y II 2023. Para conocimiento
- 6.5. Oficio Nº 007-2023-DAMyP-FCB-UNAP, de fecha 17 de abril del 2023; Solicita contrato de un profesional Biólogo para labor docente Año Académico 2023. Para conocimiento
- 6.6. Oficio Nº 006-2023-DAH-FCB-UNAP, de fecha 19 de abril del 2023; Solicita contrato de un profesional Biólogo para labor docente Año Académico 2023. Para conocimiento
- 6.7. Oficio Múltiple N° 011-2023-VRAC-UNAP, de fecha 18 de abril del 2023; Información para concurso público docentes contratados en el I y II semestre 2023. Pasa a orden del día
- 6.8. Oficio N° 004-2023-DEP-ByA-FCB-UNAP, de fecha 24 de abril 2023. Cuadro de vacantes 2024 I y II fase. Pasa a orden del día

VII. INFORMES:

La decana (i) informa que se recepciono las siguientes resoluciones:

- 7.01. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE UNIVERSITARIO Nº 054-2023-CU-UNAP. de fecha 18 de abril del 2023, que, aprueba el Cronograma para concurso público de mérito para contrato de docentes para el I y II semestre 2023.
- 7.02. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE UNIVERSITARIO Nº 053-2023-CU-UNAP. de fecha 18 de abril del 2023, que, aprueba el Cuadro de plazas vacantes para el concurso público de mérito para contrato de docentes para el I y II semestre 2023.
- 7.03. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE UNIVERSITARIO Nº 060-2023-CU-UNAP. de fecha 18 de abril del 2023. Que, aprueba el Reglamento de Estudios de Pregrado de la UNAP. (REPUNAP).

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización













- 7.04. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE UNIVERSITARIO Nº 61-2023-CU-UNAP. de fecha 19 de abril del 2023. Que Rectifica el Cuadro de plazas vacantes para el concurso público de mérito para el contrato de docentes I y II semestre 2023.
- 7.05. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE UNIVERSITARIO Nº 063-2023-CU-UNAP. de fecha 21 de abril del 2023. Con la cual se modifica el Cronograma para concurso público de mérito para contrato de docentes para el I y II semestre 2023.

El secretario académico CP Fernando Lomas Meder, informó al Consejo de Facultad sobre la emisión de las resoluciones decanales en el mes de abril siendo los siguientes:

- Resolución Decanal № 087-2023-FCB-UNAP: Reconocimiento del actividad "PROMOVIENDO EL ENRIQUECIMIENTO DE ÁREAS VERDES DENTRO Y ALREDEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS", Iquitos 04 de abril de 2023.
- Resolución Decanal № 087-2023-FCB-UNAP: Reconocimiento a los responsables de la ejecución de la actividad, 04 de abril de 2023.
- Resolución Decanal № 087-2023-FCB-UNAP: Reconocimiento a los colaboradores de la ejecución de la actividad, 04 de abril de 2023.
- Resolución Decanal № 088-2023-FCB-UNAP: Reconocimiento a los ponentes por la colaboración de la actividad, Iquitos 04 de marzo de 2023.
- Resolución Decanal № 089-2023-FCB-UNAP: Encargatura de la dirección de la Biblioteca, Iquitos 04 de abril 2023.
- Resolución Decanal № 090-2023-FCB-UNAP: Autorización de la salida a la Reserva Nacional Allpahuayo – Mishana, en la asignatura ETNOLOGIA. Iquitos 04 de abril de 2023.
- Resolución Decanal № 091-2023-FCB-UNAP: Declarar expedita para ejecutar el Plan de Tesis. 10 de abril de 2023.
- Resolución Decanal № 092-2023-FCB-UNAP: Declarar expedita para ejecutar el Plan de Tesis, 10 de abril de 2023.
- Resolución Decanal № 093-2023-FCB-UNAP: Reconocer créditos Prácticas Pre Profesionales II,12 de abril de 2023.
- Resolución Decanal № 094-2023-FCB-UNAP: Reconocer créditos Prácticas Pre Profesionales II, 12 de abril de 2023.
- 11. Resolución Decanal № 094-2023-FCB-UNAP: Designación de la comisión de traslado Interno interescuelas
- Resolución Decanal № 098-2023-FCB-UNAP: Reconocer créditos Prácticas Pre Profesionales I.13 de abril de 2023.
- 13. Resolución Decanal № 099-2023-FCB-UNAP: Reconocer créditos Prácticas Pre Profesionales I.13 de abril de 2023.
- 14. Resolución Decanal № 100-2023-FCB-UNAP Reconocer créditos Prácticas Pre Profesionales I y II.13 de abril de 2023.
- Resolución Decanal № 101-2023-FCB-UNAP: Reconocer créditos Prácticas Pre Profesionales I y II.13 de abril de 2023.
- 16. Resolución Decanal Nº 102-2023-FCB-UNAP: Autorizar reingreso 2023-I. 13 de abril de 2023.

49/

B

Con Contract

Cont

4

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto http://www.unapiquitos.edu.pe - e-mail: fccb@unapiquitos.Edu.pe





"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 004-2023-FCB-UNAP DÍA: 24-04-2023

- Resolución Decanal № 109-2023-FCB-UNAP: Reconocer créditos Prácticas Pre Profesionales II. 21 de abril de 2023.
- 18. Resolución Decanal № 110-2023-FCB-UNAP: Autorizar reingreso 2023-I. 24 de abril de 2023.
- Resolución Decanal № 111-2023-FCB-UNAP. Autorizar reingreso 2023-l. 24 de april de 2023.
- Resolución Decanal № 112-2023-FCB-UNAP: Aprobación de traslado Inter Escuelas. 24 de abril de 2023.
- 21. Resolución Decanal № 113-2023-FCB-UNAP: Autorizar reingreso 2023-I. 24 de abril de 2023.
- 22. Resoluciones Decanales que aprueban la expedición de grados académicos según el siguiente detalle:

GRADOS ACADÉMICOS



NOMBRES Y APELLIDOS	Nº R. D	FECHA	Nº REG.	Nº FOLIO	<u>LIBRO</u>
01 Rosa Diomar Del Águila Valderrama	108	21-04-23	436	103	01

TÍTULOS



23. Resoluciones Decanales que aprueban la expedición del título profesional de Biólogo a los bachilleres según el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº R. D	FECHA	Nº REG	Nº FOLIO	LIBRO
01 Rosa Diomar Del Águila Valderrama	106	21-04-23	264	66	01
02 Lesly Almendra Navarro Estrella	107	21-04-23	1011	200	01

24. Resoluciones Decanales que aprueban otorgar el título profesional de Biólogo Acuicultor a los bachilleres según el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº R. D	FECHA	Nº REG.	Nº FOLIO	LIBRO
01 Carlos Jack Souza Alvarado.	095	13-04-23	1009	200	01
02 Daniela Padilla Pérez	096	13-04-23	1010	200	01

ACUERDO:



Habiéndose sometido a consideración del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad Veintiuno (21) Resoluciones Decanales Académicas y Administrativas; uno (01) Resoluciones Decanales aprobando la expedición de Grados Académicos; dos (02) Resoluciones Decanales aprobando la expedición de Título Profesional de Biólogo; (02) Resoluciones Decanales aprobando la expedición de Título Profesional de Biólogo Acuicultor; en vista que cumplen con la normatividad vigente.







VIII.PEDIDOS.

No hubo pedidos

IX. ORDEN DEL DÍA.

La Decana (i) sustenta la necesidad de aprobar los perfiles docentes y las carga académica para los semestres académico I y II 2023, a fin de llevar a cabo el concurso publico de mérito para la contratación de docentes en la facultad en atención al Oficio Múltiple N° 011-2023-VRAC-UNAP, de fecha 18 de abril del 2023 y la resolución de Consejo Universitario N° 047-2023-CU-UNAP de fecha 15 de abril del 2023 y los pedidos enviados por los directores de departamento.

1. Respecto a los perfiles docentes y carga académica.

La Decana (i), pide la participación de los miembros del Consejo:

La Blga Rossana Cubas Guerra. Dra., dijo estar de acuerdo en aprobar los perfiles docentes y la carga académica. Manifestó así mismo, que el departamento de Hidrobiología al cual pertenece, también está participando de este proceso e hizo llegar su requerimiento de docente por cuanto en ese departamento hubo fallecimiento y también cese de un docente y esto dificultad el trabajo. Dijo que esas plazas no se deben perder y que debemos contratar a profesionales jóvenes que den un nuevo impulso a la facultad.

La Decana (i), también solicitó la opinión de la estudiante Elsita Alexandra Cambunungui Arévalo, quién manifestó no tener ningún inconveniente en aprobar los perfiles de los docentes y la carga académica respectiva para contrato extraordinario de docentes.

En su intervención el Blgo. Cesar Augusto Grandez Ríos, dijo no tener ningún Inconveniente en aprobar los perfiles y carga académica para concurso público de méritos para contrato de docentes, para el I y II Semestre Académico 2023, reiterando estar de acuerdo.

La Blga. Meri Nancy, Arévalo García M.Sc; opinó no tener ningún problema en aprobar los perfiles y las cargas académicas de los docentes para el concurso para contrato de docentes, para el I y II Semestre Académico 2023.

Respecto al cuadro de vacantes 2024 I y II fase.

Respecto a éste tema la Decana (i) solicita que emitan su opinión:

La Blga. Rossana Cubas Guerra, Dra; dijo estar de acuerdo con el cuadro de vacantes para el examen de admisión 2024, por ser un número de estudiantes manejables y que están acorde con la infraestructura y los docentes con los que cuenta la facultad, así como ceñirse a las normas que regulan este proceso.

El Blgo. Cesar Augusto Grandez Ríos, M.Sc. Dijo también estar de acuerdo y que no tiene ninguna objeción al igual que la Blga. Meri Nancy Arévalo García M.Sc.

B







Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización





La estudiante Elsita Alexandra Cambunungui Arévalo; dijo estar de acuerdo con el número de vacantes propuesto por la facultad.

X. ACUERDOS

ACUERDO 01:

Aprobar por UNANIMIDAD los perfiles de los docentes y carga académica presentados por los Departamentos académicos de la Facultad para el concurso público de mérito para contrato de docentes para el I y II semestre Académico 2023.

ACUERDO 02:

Aprobar por UNANIMIDAD el cuadro de vacantes de admisión 2024 I y II fase, presentado por las Escuelas Profesionales de Ciencias Biológicas y Acuicultura.

XI. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 18.45 p.m. del día veinticuatro (24) de abril del año 2023, la Decana (i) y Presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, agradeció la asistencia de todos los presentes y procedió luego a levantar la sesión ordinaria de éste, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

a. Decana (i):

Blga. Mildred M. García Dávila, Dra.

b. Docente Principal:

Blga. Rossana Cubas Guerra, Dra.

c. Docentes Asociados:

Blgo. Cesar Augusto Grandez Ríos, M.Sc.

Blga. Meri Nancy Arévalo García, M.Sc.

d. Estudiantes:

Elsita Alexandra Cambunungui Arévalo

e. Secretario:

C.P. Henry Fernando Lomas Meder.

Carl Jean